

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 3.835- /
RETIRO, 30 de Diciembre del 2019.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.934 del 13 de Diciembre del 2018, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019.

2°.- Of. Ord. N° 828/940 de fecha 27 de Diciembre del 2019, del Jefe Depto. Educación Municipal, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 52° extraordinaria Pública, celebrada el día Lunes 30 de Diciembre del 2019.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2019, por Aumento de Ingresos; aumento y disminución gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS. ASIG. SUB. SUB.					D E N O M I N A C I O N	AUMENTO DISMINUC.	
NA- ASIG. SUB. CION NAC. ASIG.						M\$	M\$
INGRESOS							
05	03	003	002	002	Fondo de apoyo a la Educ. Publica	3.349.-	
08	01	002			Recuperaciones Licencias Méd.	1.593.-	
TOTALMODIFIC.DE INGRESOS						M\$	4.942.-
GASTOS							
21	01	001	001		Sueldos Bases	5.087.-	
21	01	001	009	999	Otras asig. Especiales		5.300.-
21	01	001	046		Asig. Experiencia	10.456.-	
21	01	001	048		Asig. De Rec. Por Docencia	151.-	
21	01	001	050		Bonif. Por Recon. Profesional	62.-	
21	01	003	003	003	Asig. Especial Inc. Profesional	4.-	
21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales		3.970.-
21	02	001	047	001	Asig. Resp. Directiva	54.-	
21	02	001	047	002	Asig. Resp. Técnico Pedagógica		2.200.-
21	02	001	048		Bonif. Por Reconoc. Profesional	2.300.-	
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales		576.-
21	03	004	003		Remuneraciones Variables		4.500.-
21	03	999	001		Asig. Art. Ley 19.464	25.-	
22	04	002			Textos y Otros mat. Enseñanza	3.349.-	
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS						M\$	21.488.-
							16.546.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

MARCELA GUZMAN CASTRO
SECRETARIA COMUNAL
PLANIFICACION

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/MGC/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Control Interno
- Diario Mural
- RR. PP. Difusion Radial, Web Retiro.cl y Prensa
- Archivo recuento SECMUN. Concejo

